CONTRATO No. 056 de 22 de octubre de 2024

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA, AL CONTRATO PRODUCTO DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. 01 DE 2024, QUE TIENE POR OBJETO "EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN INTELIGENTE DEL EDIFICIO DE LA SEDE JUDICIAL AYDÉE ANZOLA LINARES - CAN, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ

INGENIERÍA Y DISEÑO IYD S.A.S.

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 8

PERÍODO: 26/05/2025 al 25/06/2025

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ:
Ing. Alexander Bedoya Duque	Ing. Alexander Bedoya Duque Director interventoría	Supervisor del Contrato
		
Fecha: 25/06/2025	**Fecha: 25/06/2025**	**Fecha: 25/06/2025**

BOGOTÁ D.C, junio de 2025

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe de interventoría tiene como objetivo evaluar el cumplimiento del contrato de "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA, AL CONTRATO PRODUCTO DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. 01 DE 2024, QUE TIENE POR OBJETO "EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN INTELIGENTE DEL EDIFICIO DE LA SEDE JUDICIAL AYDÉE ANZOLA LINARES - CAN, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ celebrado entre la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cundinamarca – Amazonas y la empresa INGENIERÍA Y DISEÑO IYD SAS - I&D., en el periodo 24/10/2024 al 25/06/2025, con el fin de garantizar que los trabajos se realicen conforme a lo pactado en el contrato 052 del 18 de septiembre de 2024 y las disposiciones legales aplicables. La interventoría se realiza con base en las inspecciones de seguimiento, revisión de documentos y el análisis de los resultados entregados hasta la fecha.

Contextualización:

CONTRATO No.	: 056 de 22 de octubre del 2024
MODALIDAD DE SELECCIÓN	: Mínima Cuantía
PROCESO DE CONTRATACIÓN No:	: MC-25 de 2024
OBJETO	: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA, AL CONTRATO PRODUCTO DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. 01 DE 2024, QUE TIENE POR OBJETO "EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN INTELIGENTE DEL EDIFICIO DE LA SEDE JUDICIAL AYDÉE ANZOLA LINARES - CAN, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ".
LOCALIZACIÓN	: Sede Judicial AYDÉE ANZOLA LINARES (CAN), ubicado en la carrera 57 # 43 - 91 en la ciudad de Bogotá.
VALOR	: $ 76'133.450 M/CTE
PLAZO	: Cuatro (4) meses sin superar la vigencia 2024
FECHA APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA	: 24 de octubre de 2024
FECHA DE INICIO	: 24 de octubre de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	: 31 de diciembre del 2024
CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA	: INGENIERÍA Y DISEÑO DE OCCIDENTE SAS - I&D
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	: Ing. GUSTAVO ADOLFO SERRANO DÍAZ

2. OBJETIVOS DEL INFORME

El objetivo principal de este informe es evaluar y documentar el cumplimiento de las condiciones establecidas en el Contrato 052 del 18 de septiembre de 2024 en el periodo comprendido entre el 24 de octubre del 2024 y el 25 de junio de 2025, para la optimización y modernización de la iluminación Sede Judicial AYDÉE ANZOLA LINARES (CAN), ubicada en la carrera 57 # 43 - 91 en la ciudad de Bogotá. Los objetivos específicos de este informe son los siguientes:

1. Verificar el cumplimiento de los plazos establecidos en el contrato para la ejecución de los trabajos, incluyendo la fecha de inicio y la fecha de entrega de la obra.
2. Evaluar la calidad de los materiales y trabajos ejecutados en relación con las especificaciones técnicas y los estándares acordados en el contrato.
3. Revisar el cumplimiento de las normativas legales y contractuales relacionadas con el proyecto, tales como las disposiciones sobre seguridad, salud ocupacional, y medio ambiente, así como la correcta aplicación de los recursos financieros.
4. Comprobar el avance financiero y las certificaciones de pago emitidas por el contratista, verificando que se ajusten a los entregables y condiciones contractuales.
5. Identificar y documentar cualquier desviación o incumplimiento en la ejecución del contrato, proponiendo las medidas correctivas necesarias para asegurar la correcta finalización del proyecto.
6. Sugerir recomendaciones para optimizar los procesos de ejecución del contrato, mejorar la eficiencia en el uso de los recursos y asegurar el cumplimiento de los términos contractuales.

3. METODOLOGÍA UTILIZADA

La interventoría se ha llevado a cabo mediante los siguientes procedimientos:

3.1. Revisión de Documentación Contractual

- Análisis detallado del contrato y sus anexos.
- Verificación de las especificaciones técnicas del proyecto.
- Revisión de actas de inicio, cronogramas y planes de ejecución.
- Evaluación de solicitudes de modificación y prórrogas contractuales.
- Aplicación de la Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007 en los procesos de control contractual.

3.2. Inspecciones Periódicas en el Sitio de Trabajo

- Visitas programadas al sitio para evaluar avances físicos.
- Supervisión de la calidad de los materiales empleados.
- Control del cumplimiento de las normas de seguridad y medio ambiente (RETIE, RETILAP).
- Evaluación de las condiciones laborales en el lugar de trabajo.

3.3. Reunión y Coordinación con el Contratista y Supervisión del Proyecto

- Realización de reuniones periódicas con la supervisión y el contratista.
- Análisis de avances en ejecución de actividades y cumplimiento de hitos.
- Identificación de problemas y establecimiento de acciones correctivas.
- Discusión de modificaciones técnicas y financieras necesarias.
- Revisión del avance de actividades con base en la Resolución 180540 de 2010 (Normativa de eficiencia energética).

3.4. Verificación del Cumplimiento de Normas Legales y Contractuales

- Evaluación del cumplimiento de la normatividad en seguridad laboral.
- Supervisión de la gestión ambiental en la ejecución del contrato.
- Revisión de documentación legal del contratista, como licencias y certificaciones.
- Aseguramiento del cumplimiento de normas técnicas en instalación y operación.
- Aplicación del Decreto 1073 de 2015 en lo referente a sistemas de generación eléctrica, enfatizando la normativa energética en relación con el proyecto fotovoltaico.

3.5. Evaluación Financiera y Control de Avances

- Seguimiento del presupuesto ejecutado frente al aprobado.
- Verificación de facturación y certificaciones de pago.
- Análisis de costos adicionales derivados de modificaciones del contrato.
- Identificación de desviaciones presupuestales y aplicación de correctivos.

3.6. Salud y Seguridad en el Trabajo

- Aplicación de la Resolución 0312 de 2019 en el cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).
- Implementación de medidas preventivas para evitar accidentes laborales.
- Uso obligatorio de elementos de protección personal (EPP) durante las obras.
- Inspecciones de seguridad diarias para verificar el cumplimiento de normativas.
- Capacitación a los trabajadores en protocolos de emergencia y primeros auxilios.

3.7. Gestión Ambiental

- Cumplimiento de la Resolución 1401 de 2017 sobre manejo de residuos de construcción y demolición.
- Implementación de un plan de manejo ambiental para minimizar el impacto de la obra.
- Monitoreo de emisiones y control de residuos aprovechables y no aprovechables.
- Uso de materiales certificados y sostenibles en la ejecución del proyecto.
- Ahorro de agua y energía mediante estrategias de eficiencia operativa.

3.8. Cronograma de dedicación al proyecto de parte de la interventoría

De acuerdo con las condiciones del contrato No. 056 de 22 de octubre de 2024:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA, AL CONTRATO PRODUCTO DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. 01 DE 2024, QUE TIENE POR OBJETO "EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN INTELIGENTE DEL EDIFICIO DE LA SEDE JUDICIAL AYDÉE ANZOLA LINARES - CAN, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ

Se requiere un personal mínimo de:

PERIODO	MES 1				MES 2				MES 3				MES 4				MES 5				MES 6				MES 7			
Personal de interventoria	Dirección 50%	Ingeniero residente 50%	Ingeniero residente 100%	Profesional SST 100%	Dirección 50%	Ingeniero residente 50%	Ingeniero residente 100%	Profesional SST 100%	Dirección 50%	Ingeniero residente 50%	Ingeniero residente 100%	Profesional SST 100%	Dirección 50%	Ingeniero residente 50%	Ingeniero residente 100%	Profesional SST 100%	Dirección 50%	Ingeniero residente 50%	Ingeniero residente 100%	Profesional SST 100%	Dirección 50%	Ingeniero residente 50%	Ingeniero residente 100%	Profesional SST 100%	Dirección 50%	Ingeniero residente 50%	Ingeniero residente 100%	Profesional SST 100%
1° Período (oct 24 - dic 15/2024)																												
2° Período (dic 16/24 - ene 25/25)																												
3° Período (ene 26 - feb 24/25)																												
4° Período (feb 25 - mar 31/2025)																												
5° Período (1° a 25 abril/2025)																												
6° Período (abr 26 - may 25/2025)																												
7° Período (may 26 - jun 25/2025)																												

4. AVANCES POR PERIODO

4.1. Primer periodo (24/10/2024 - 15/12/2024)

- Inicio de actividades de replanteo y desmontaje de luminarias existentes.
- Ejecución de adecuaciones civiles, incluyendo resane de techos y paredes en las zonas de intervención.
- Aplicación de pintura en las áreas intervenidas para optimizar la eficiencia lumínica.
- Avance en la instalación de luminarias en áreas comunes y oficinas administrativas, de los pisos 5 y 6. Instalación de canalización y cableado para la integración de nuevas luminarias y sensores.
- Retrasos en la entrega de luminarias tipo LEDVANCE, las cuales fueron sustituidas por luminarias de la marca Phillips tras la aprobación de la interventoría.

4.2. Segundo periodo (16/12/2024 - 25/01/2025)

- Avance en la instalación de luminarias en áreas comunes y oficinas administrativas, de los pisos 5 y 6. Instalación de canalización y cableado para la integración de nuevas luminarias y sensores.
- Implementación de nuevas actividades no previstas en el contrato original:
 - Instalación de cajas metálicas para empalmes en el cableado eléctrico.
 - Ampliación de la red eléctrica mediante la instalación de nuevos circuitos.
 - Instalación de cableado libre de halógeno para el sistema de emergencia.
 - Puesta a tierra de bandejas tipo malla para garantizar seguridad eléctrica.
- Ajuste en el cronograma de trabajo y solicitud de prórroga hasta el 28 de febrero de 2025 debido a dificultades logísticas y modificaciones en el diseño del sistema de iluminación.

4.3. Tercer periodo (26/01/2025 - 24/02/2025)

- Aprobación de la prórroga del contrato y formalización de una modificación contractual.
- Ejecución de las primeras actividades relacionadas al sistema solar fotovoltaico de 114.95 KWP, con la inclusión de paneles solares en la azotea del edificio.
- Pintura de techos en juzgados y salas de audiencia de los pisos 6 y 5, inicio de labores en piso 4.
- Instalación de un analizador de red para detectar armónicos que pueden afectar la estabilidad y calidad del sistema eléctrico del edificio.
- Revisión y facturación del segundo corte de obra.
- Radicación del proyecto ante el operador de red para la aprobación del sistema solar

fotovoltaico, considerando los tiempos de revisión y certificación por parte de la empresa comercializadora.

4.4. Cuarto Periodo (25/02/2025 – 31/03/2025)

- Formalización de las prórrogas de los contratos 052 y 056.
- Seguimiento a las primeras actividades relacionadas al sistema solar fotovoltaico de 114.95 KWP, con la inclusión de paneles solares en la azotea del edificio. Aún está pendiente la llegada de los materiales y el inicio De labores.
- Culminación de actividades en el piso 4 y entrega de este a RAMA JUDICIAL. También se culminaron labores pendientes en el piso 6, baños y espacios disponibles del sótano como sala de enfermería, baños y archivo 3.
- Se cuenta con el informe de calidad de energía y la sugerencia de un equipo que puede brindar compensación reactiva y filtrado de armónicos.
- Revisión y facturación del tercer corte de obra.
- COINSI dio respuesta al operador de red ante la solicitud de factibilidad para el sistema solar fotovoltaico.
- Disposición de residuos aprovechables y no aprovechables.

4.5. Quinto Periodo (01/04/2025 – 25/04/2025)

- Llegada de materiales para el Sistema Solar Fotovoltaico de 114.95 kWp el día 05 de abril, se realiza izaje de cargas con grúa desde el parqueadero hasta la cubierta.
- Evaluación del proceso de perforación en la cubierta, impermeabilización y estabilidad del anclaje con el software de Sika.
- Culminación de actividades en el piso 3 y entrega a RAMA JUDICIAL. Se adelantaron pendientes del sótano como la cafetería, salas de audiencias, escaleras internas y de emergencia.
- Se recibieron los dictámenes RETIE de certificación de las instalaciones eléctricas existentes, documento necesario para evaluar el alcance de la certificación RETILAP.
- Se presentó una actualización del cronograma, sin embargo, se requiere de coordinación entre la RAMA JUDICIAL y el contratista para la evacuación y entrega de espacios en los pisos 2, 1 y sótano.
- Se realizó disposición de residuos aprovechables y no aprovechable.

4.6. Sexto Periodo (26/04/2025 – 25/05/2025)

- Ejecución de actividades relacionadas con la instalación de estructura de soporte para paneles solares fotovoltaicos en cubierta.
- Desarrollo de labores para la instalación de módulos solares fotovoltaicos sobre estructura instalada previamente en área de cubierta.
- Culminación de actividades en recintos (salas de audiencias) ubicados en los costados oriental y occidental de piso 2. Junto con baño de caballeros, baño de damas y oficina de tecnología (ETB), espacios también ubicados en el piso 2.
- Finalización de actividades en recintos denominados como oficinas de coordinación No. 1, coordinación No. 2, reparto No. 1, reparto No. 2, archivo sección primera TAC subsección C y oficina de radicación de correspondencia. Recintos ubicados en la zona central de piso 1.
- Terminación de labores en salas de Dirección Ejecutiva de Administración de Justicia DEAJ No. 1 y DEAJ No. 2, sala de audiencias DEAJ y oficina Jefatura DEAJ. Recintos ubicados en el costado oriental de piso 1.
- Ejecución de labores en zonas de circulación en área central y costado oriental de piso 1.
- Finalización de labores en recintos conocidos como área de enfermería, sala de lactancia, comedor, oficina de tecnología (ETB), zona proyectada para gimnasio, oficina de jefe de servicios, cuartos de archivo No. 1 y No. 2. Recintos ubicados en planta de sótano.
- Se presenta documentación correspondiente con análisis de precios unitarios (APU's) de ítems del sistema solar fotovoltaico y se relacionan como no previstos dentro del presupuesto general de obra.
- Se presentó actualización del cronograma de actividades. Sin embargo, este documento se presenta de manera consolidada para la ejecución en los pisos 1, 2 y sótano. Además, en esta programación se presenta de forma discriminada la ejecución de labores correspondientes con el sistema solar fotovoltaico.
- Se realizó disposición de residuos aprovechables y no aprovechables.

4.7. Séptimo Periodo (26/05/2025 – 25/06/2025)

- Se realizo desmonte de luminarias en piso 2 e instalación de infraestructura y habilitación de las mismas, salas de audiencia 45, 27, 28, 36, 35 y 34, pasillo central y puntos fijos. En piso 1 se ejecutaron los recintos del ala occidental archivo división proceso DEAJ, acceso 3, ala central seguridad, grupo de liquidadores, acceso 2, ala oriental acceso 1 y archivo centro de servicios. En sótano se ejecutaron las instalaciones eléctricas en Sala de audiencia 15, 12, 10, 3 y 7 ala central, puntos fijos, escaleras de emergencia ala occidental y oriental e internas.
- Se instalaron interconexiones de cableado D.C. de paneles solares en cubierta Inter

conexionado de cable A.C. entre tablero general A.C. a inversores y los circuitos ramales que vienen desde paneles solares hasta inversores, hermetización en las áreas intervenidas para minimizar las filtraciones hacia piso 6. Se intervinieron 18 recintos y áreas comunes.

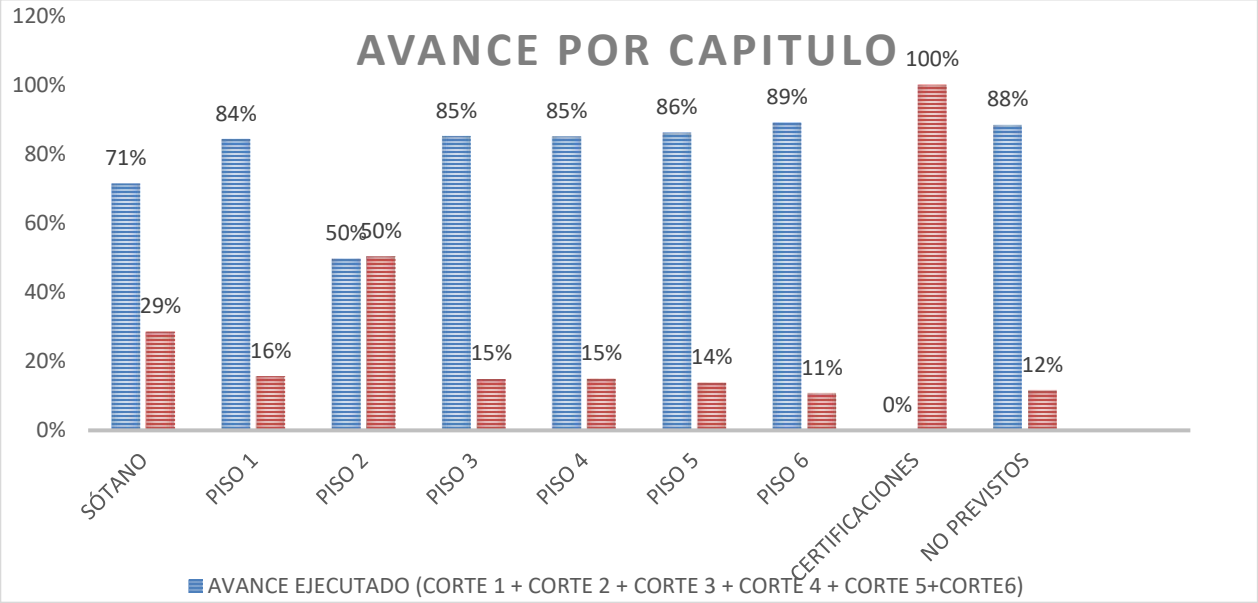
- En el proceso constructivo de las áreas intervenidas se construyó salidas de iluminación en tubería SCH40 de ¾", 1" y tubería EMT DE ¾" para la alimentación de los circuitos de iluminación internos en los juzgados y demás recintos, a través, de la bandeja en pasillo. Se realizo la instalación del cableado libre de halógeno para las oficinas y la instalación de los elementos tales como: sensores PROVOLT, sensores ON-OFF, botoneras de control para sensores PROVOLT, instalación de cableado de control para la dimerización de luminarias en juzgados magistrados y salas de esperas y luminarias dimerizables en juzgados y en salas de espera y pasillos luminarias ON-OFF sin driver dimerizables en piso 2, 1 y sótano.
- Se instala cableado de fuerza para los diversos circuitos ramales en pasillos para el reemplazo de los existentes en el piso 2, piso 1 y sótano. Se programan los sensores PROVOLT piso 1 para la dimerización de los dos lazos de luminarias para la puesta en funcionamiento.
- Residuos RCD: Se realiza la entrega de RCD a Ecoplanet el día 15 de mayo de 2025, por un total de 860 kilogramos de retazos de drywall, se anexa el soporte de entrega, a la espera del certificado de disposición final.
 Residuos aprovechables: Se realizo el almacenamiento temporal y despacho del material aprovechable el día 17 de mayo de 2025, se anexa la respectiva remisión de recogida, a la espera del certificado de disposición final. Total de carcazas entregadas 646 unidades.
 Residuos peligrosos: Se realiza el almacenamiento de los residuos, para proceder con su entrega cuando se tenga un volumen adecuado.
 Residuos no aprovechables: Se realiza la respectiva disposición en el lugar de almacenamiento temporal de la entidad para que el carro recolector de Lime realice el respectivo transporte y disposición final.

5. RESUMEN DE AVANCE DEL PROYECTO

A continuación, se presenta el avance de obra del contrato 052 de 2024 suscrito entre la Unión Temporal UT Coinsi – Fexxa y la Rama Judicial de Cundinamarca, desde la fecha de inicio del contrato (24 de octubre de 2024) a la fecha de corte No. 6 (25 de junio de 2025), este avance se presenta en función del presupuesto ejecutado en el contrato por cada uno de los pisos que conforman la Sede Judicial Aydée Anzola Linares – CAN.

CAPÍTULO	DESCRIP.	VALOR EJECUTADO EN PESOS CORTE 1	VALOR EJECUTADO EN PESOS CORTE 2	VALOR EJECUTADO EN PESOS CORTE 3	VALOR EJECUTADO EN PESOS CORTE 4	VALOR EJECUTADO EN PESOS CORTE 5	VALOR EJECUTADO EN PESOS CORTE 6	TOTAL ACUMULADO EJECUTADO	AVANCE EJECUTADO (CORTE 1 + CORTE 2 + CORTE 3 + CORTE 4 + CORTE 5+CORTE6)	VALOR TOTAL	VALOR POR EJECUTAR EN PESOS	PORCENTAJE PENDIENTE POR EJECUTAR
1	SÓTANO	$ -	$ 19,338,361.00	$ 1,258,510.00	$ 20,707,030.36	$ 29,273,186.30	$ 181,084.00	$ 70,758,171.66	71%	$ 99,013,193.00	$ 28,255,021.34	29%
2	PISO 1	$ 30,265,032.00	$ -	$ 4,460,738.00	$ 5,107,264.02	$ 35,997,897.40	$ 22,836,696.00	$ 98,667,627.42	84%	$ 117,041,980.00	$ 18,374,352.58	16%
3	PISO 2	$ 18,933,997.00	$ 11,473,780.00	$ -	$ -	$ 52,532,087.00	-$ 14,665,779.00	$ 68,274,085.00	50%	$ 137,517,185.00	$ 69,243,100.00	50%
4	PISO 3	$ 46,287,696.00	$ -	$ -	$ 95,265,781.40	$ 1,620,178.00	-$ 7,641,093.00	$ 135,532,562.40	85%	$ 159,242,387.00	$ 23,709,824.60	15%
5	PISO 4	$ 46,287,696.00	$ -	$ 71,616,638.00	$ 13,392,915.00	$ 3,847,613.00	-$ 8,180,315.00	$ 126,964,547.00	85%	$ 149,322,359.00	$ 22,357,812.00	15%
6	PISO 5	$ 35,605,920.00	$ 80,483,964.00	$ 9,807,389.00	$ -	$ 4,333,096.00	-$ 8,180,315.00	$ 122,050,054.00	86%	$ 141,623,046.00	$ 19,572,992.00	14%
7	PISO 6	$ 117,142,957.00	$ 47,486,784.00	$ -	$ 2,746,862.40	$ -	-$ 6,292,550.00	$ 161,084,053.40	89%	$ 180,632,087.00	$ 19,548,033.60	11%
8	CERTIFICACIONES	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0%	$ 29,150,331.00	$ 29,150,331.00	100%
9	NO PREVISTOS	$ 76,511,549.00	$ 162,069,754.00	$ 110,270,101.40	$ 131,049,360.55	$ 319,939,156.25	$ 278,601,000.92	$ 1,078,440,922.12	88%	$ 1,219,790,042.00	$ 141,349,119.88	12%
		$ 371,034,847.00	**$ 320,852,643.00**	**$ 197,413,376.40**	**$ 268,269,213.73**	**$ 447,543,213.95**	**$ 256,658,728.92**	**$ 1,861,772,023.00**		**$ 2,233,332,610**	**$ 371,560,587.00**	

Se realizan ajustes en corte 6 sobre los pisos 1, 2, 3,4,5,6



De acuerdo con el avance de obra ejecutado por el contrato al 25 de junio de 2025, se realizará la liquidación del sexto corte, el cual representará un porcentaje del 90% sobre el valor total del contrato, presentando el siguiente avance presupuestal:

AVANCE FINANCIERO CORTE 25/06/2025				
DESCRIPCIÓN	**VALOR ACTAS**	**VALOR CONTRATO**	**AVANCE (%)**	**ACUMULADO**
Valor del contrato + IVA		$ 1.892.611.106		
Valor adición al contrato + IVA		$ 946.305.553		
Acta inicial: Desembolso 10% + IVA	$ 189.261.110		7%	7%
Acta N° 1: Corte 2 + IVA	$ 471.028.738		17%	23%
Acta N° 2: Corte 3 + IVA	$ 407.322.432		14%	38%
Acta N° 3: Corte 4 + IVA	$ 250.616.281		9%	46%
Acta N° 4: Corte 5 + IVA	$ 340.567.767		12%	58%
Acta N° 5: Corte 6 + IVA	$ 568.156.110		20%	78%
Acta Nº 6: Corte 7 + IVA	**$ 327.330.925**		**12%**	**90%**
Valor Pendiente por Ejecutar	**$ 284.633.296**		**10%**	
SUMAS IGUALES	**$ 2.838.916.659**	**$ 2.838.916.659**	**100%**	**90%**

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

OBJETIVO

Dar a conocer las diferentes actividades relacionadas con la gestión en seguridad y salud en el trabajo, siendo estas acordes con la legislación actual y políticas de gestión de la obra, con el fin de asegurar el cumplimiento de requisitos de riesgos laborales, alcanzando permanentemente la mejora continua.

Ingreso de contratistas

Dentro de los documentos iniciales el contratista debe entregar los documentos correspondientes al SG-SST, dando cumplimiento a la legislación vigente; como herramienta fundamental para garantizar el bienestar de los trabajadores y prevenir accidentes laborales en las empresas y estos deben estar aterrizados a las actividades que se van a ejecutar en el proyecto.

Relación de personal

Del 27 de mayo al 25 de junio se cuentan con 18 personas incluido subcontratistas

EMPRESA	TIPO DOCUMENTO	NUMERO DE CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
COINSI	C.C.	1128422621	JUAN DAVID OSSA HOYOS	GERENTE
COINSI	C.C.	8850982	FRANCISCO JIMENEZ PEREZ	DIRECTOR PROYECTOS
COINSI	C.C.	79697967	JOSE JIMENEZ JUNCA	PROFESIONAL AMBIENTAL
SAITEMP	C.C.	79530523	WILLIAM EDUARDO BAQUERO	PROFESIONAL SST
SAITEMP	C.C.	1129564258	BLADIMIR VILLAFAÑE	DIRECTOR OBRA
SAITEMP	C.C.	4211299	CIRO ANTONIO RODRIGUEZ R.	RESIDENTE OBRA
COINSI	C.C.	80901671	YECID VALDERRAMA SILVA	TECNICO ELECTRICISTA
SAITEMP	C.C.	79236742	LUIS ANTONIO CARDOZO CHAPARRO	TECNICO ELECTRICISTA
SAITEMP	C.C.	80139771	DIEGO LEONEL SAIZ ANACONA	TECNICO ELECTRICISTA
SAITEMP	C.C.	1014180834	LUIS ALFREDO GARCIA SANABRIA	TECNICO ELECTRICISTA
SAITEMP	C.C.	1010178636	EDISSON ANDRES ROMERO MONTAÑEZ	OFICIAL DE ACABADOS
JIRO	C.C.	1007884935	SANTIAGO MURILLO	AUXILIAR ELECTRICISTA
CONSTRUCTION G Y D SAS	C.C.	91443739	TOBIAS HERNANDEZ	OFICIAL DE ACABADOS
CONSTRUCTION G Y D SAS	C.C.	79148758	JORGE ROJAS	OFICIAL DE ACABADOS
SOLCITY	C.C.	80253734	LEOPOLDO CALDERON	TECNICO ELECTRICISTA
SOLCITY	C.C.	79785126	JUAN RODRIGUEZ	TECNICO ELECTRICISTA
SOLCITY	C.C.	1042212426	JOSE CHOPERENA	TECNICO ELECTRICISTA
SOLCITY	C.C.	79735634	CARLOS PARRA	TECNICO ELECTRICISTA
SOLCITY	C.C.	91443721	EFRAIN AVILA	TECNICO ELECTRICISTA
SOLCITY	C.C.	8002161	WILLIAM MORENO	TECNICO ELECTRICISTA

De los cuales están distribuidas por los siguientes cargos

- Director de obra =1
- Residente Eléctrico =1
- Profesional Seguridad y Salud en el Trabajo =1
- Profesional Medio Ambiente = 1

- Técnicos Eléctricos = 4
- Oficial de acabados =3
- Auxiliar Eléctrico = 1
- Técnicos eléctricos paneles solares=6

RETIROS PERSONAL
Durante el mes de mayo y junio se presentaron 8 retiros de personal.

Documentación solicitada

Personal en el proyecto
Para que el personal pueda ingresar, el contratista debe entregar a la interventoría la documentación mencionada para validación y aprobación. Cuando la interventoría revisa, el contratista realiza la inducción por parte de su profesional SST, todo el personal estará debidamente uniformado y en las áreas de trabajo deberán portaran los EPP" S de acuerdo a la actividad que van a realizar.

Actividades de Sistema fotovoltaico
Desde el 12 de junio se retoman las actividades de instalación de inversores, tablero de control, canaleta y cableado a la subestación para el sistema solar fotovoltaico.

Inducción y capacitación
No se han realizado actividades de capacitaciones durante el mes de junio, solo se presentaron charlas de seguridad.

Fecha	Descripción	Asistentes	Programados
27/05/2025	Como señalizar el área de trabajo	15	15
28/05/2025	Seguridad publica	13	13
29/05/2025	Riesgo cardiovascular	13	13
30/05/2025	Respeto a las mujeres	15	15
31/05/2025	Primeros auxilios (Capacitación)	17	17
02/06/2025		15	15
03/06/2025	Clasificación e residuos	13	13
04/06/2025	Riesgo Biológico	12	12
05/06/2025	Metodología de reporte de accidente	13	13
06/06/2025	Enfermedades (IRA)	17	17
07/06/2025	Como inspeccionar los equipos y herramientas	14	14
09/06/2025	Caídas al mismo nivel	18	18

Fecha	Descripción	Asistentes	Programados
10/06/2025	Que es respeto	15	15
11/06/2025	Riesgo biomecánico	17	17
12/06/2025	Riesgo Psicosocial	17	17
13/06/2025	Vida saludable	18	18
14/06/2025	Disposición de residuos orgánicos	16	16
16/06/2025	Como ser líder vs jefe	12	12

REPORTE DE ACCIDENTALIDAD

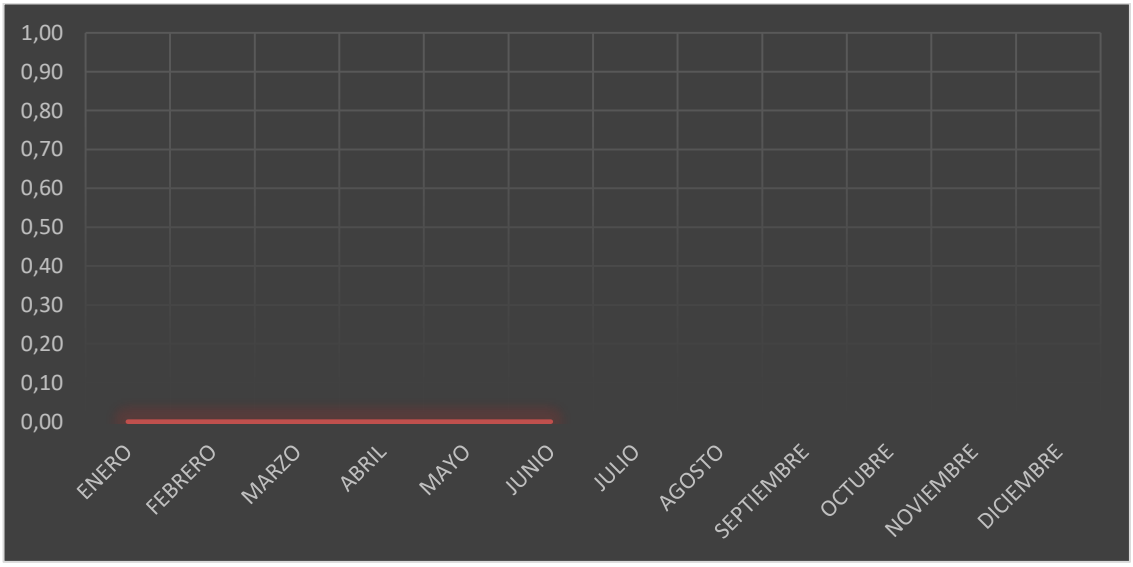
DURANTE EL MES DE MAYO - JUNIO NO SE HAN PRESENTADO ACCIDENTES LABORALES, NI REPORTE DE ENFERMEDADES LABORALES

Para los meses de mitad de mayo e inicio de junio no se presentaron accidentes, ni reporte de enfermedades laborales

INDICADORES DEL SISTEMA DE GESTION SST

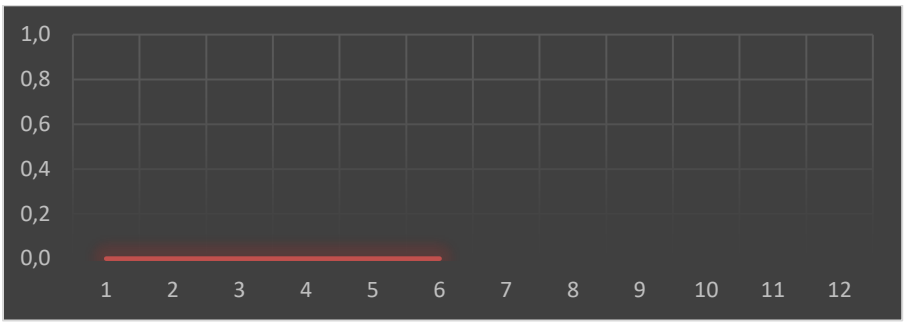
INDICE DE FRECUENCIA

Por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se presentaron 0 accidentes de trabajo.



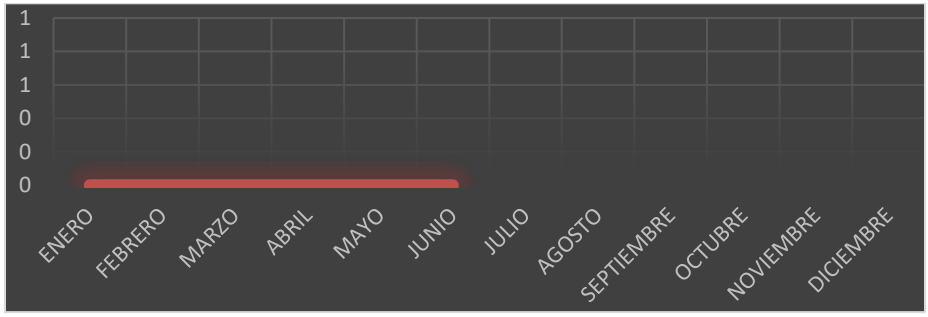
INDICE DE SEVERIDAD

Por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes mayo y junio, se perdieron 0,0 días por accidente de trabajo.



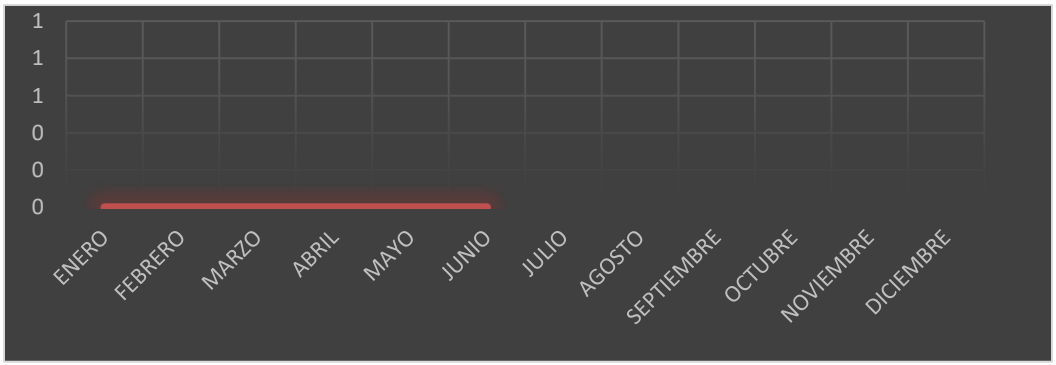
PROPORCIÓN DE ACCIDENTES MORTALES

En el mes de mayo y junio, el 0,0% de accidentes de trabajo fueron mortales.



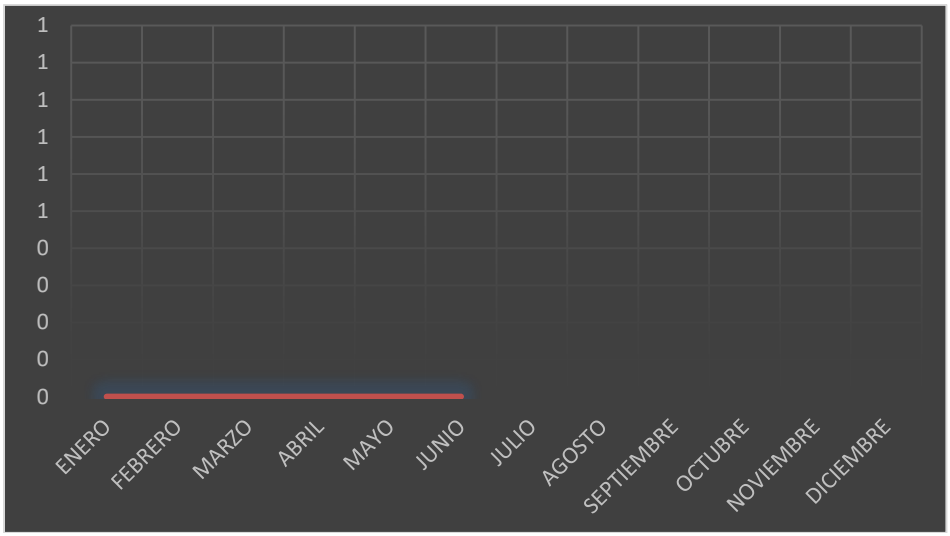
INCIDENCIA DE ENFERMEDAD LABORAL

Por cada 100.000 trabajadores existen 0 casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo mayo y junio.



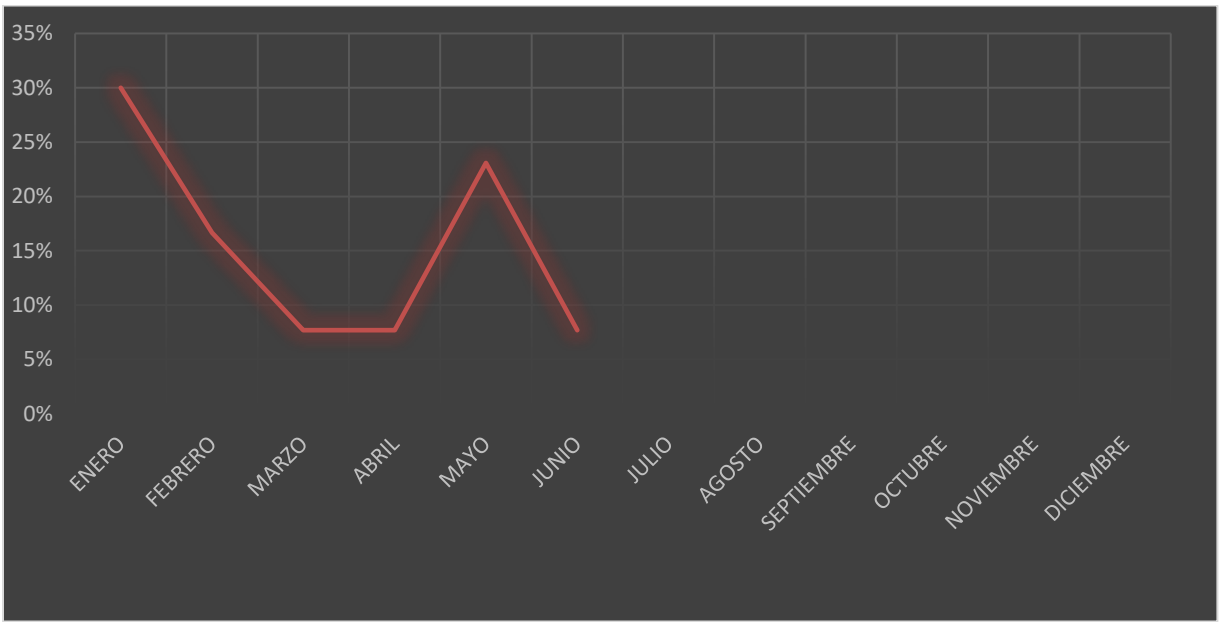
PREVALENCIA DE ENFERMEDAD LABORAL

Por cada 100.000 trabajadores existen 0 casos de enfermedad laboral en el periodo mayo y junio.



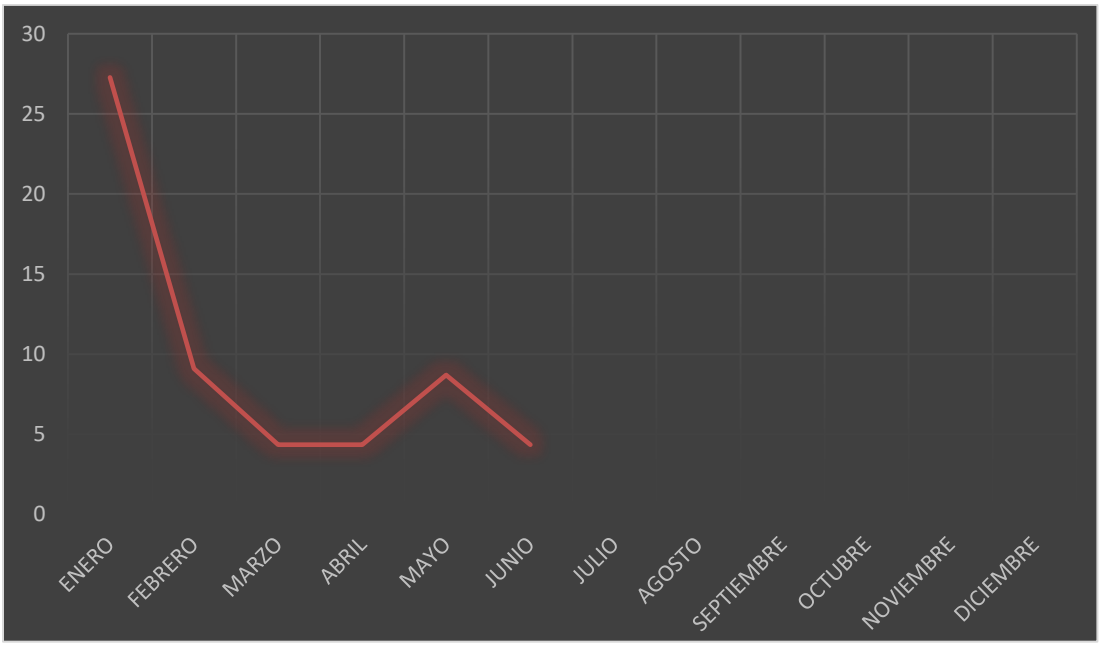
PORCENTAJE DE AUSENTISMO POR CAUSA MÉDICA

En el mes de junio se perdió 23% de días programados de trabajo por incapacidad médica



PROPORCIÓN DE AUSENTISMO

En el mes de junio se perdió 9% de días programados de trabajo por incapacidad médica.



PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL PARA PERSONAL DE PROYECTO

La seguridad social se solicita al día y pagados de manera oportuna, de acuerdo con la normatividad vigente (Decreto 1990/ diciembre de 2016, Decreto 1273/18).

RELACIÓN DE PAGOS ENTREGADOS

CONTRATISTA/ SUBCONTRATISTA	NIT	N° PLANILLA	DÍA HÁBIL PAGO	ESTADO DE PLANILLA (C-NC)
SAITEM S.A.	811025401	9485640638	2	CUMPLE
COINSI	811025401	77890264	9	CUMPLE
CONSTRUCTION GYD S.A.S.	901667198	9486629747	16	CUMPLE
JIRO	890913990	1466822629	16	CUMPLE
PERSONAL-SOLCITY	**NIT**	**N° PLANILLA**	**DÍA HÁBIL PAGO**	**ESTADO DE PLANILLA (C-NC)**
CARLOS ARTURO	79735634	7967056582	7	CUMPLE
JOSE JUAN CHOPERENA	1042212426	7967361172	5	CUMPLE
MILTON LEONARDO FULA	1018434517	7966595617	4	CUMPLE

ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Capacitación y pausas activas

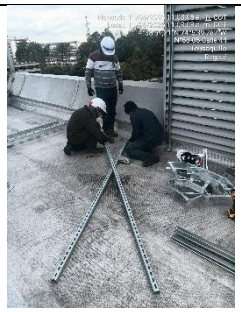
Se realiza actividades de carlas de seguridad

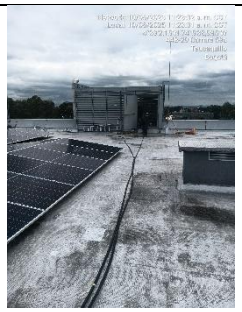




Acompañamiento actividades instalación paneles solares







Medio Ambiente

La Interventoría Ambiental se define como la toma de responsabilidad directa por la supervisión y el cumplimiento de la legislación ambiental vigente y específica para el proyecto, así como de los controles y medidas de manejo contenidas en el Plan de Manejo Ambiental, en la licencia o los permisos autorizados.

Objetivos y Funciones

La interventoría ambiental, tiene entre otros, los siguientes objetivos y funciones:

- Hacer un seguimiento detallado del Plan de Manejo Ambiental según las responsabilidades establecidas para cada medida de manejo y reportar inconformidades.

- Prevenir la generación de impactos haciendo cumplir lo dispuesto en el Plan de Manejo Ambiental.
- Establecer mecanismos de control para cada programa y medida de manejo ambiental presentada en el Plan de Manejo Ambiental.
- Colaborar con el contratista para la correcta implementación del Plan de Manejo Ambiental.
- Hacer cumplir los compromisos adquiridos.

El contratista hace entrega de las licencias de las empresas de las cuales realizaran la disposición de los residuos peligroso (Luminarias), residuos especiales (Drywall) y residuos reutilizables (cartón y pastico).

Se relaciona el listado de las compañías que realizan la disposición.

- ECOPLANET SOLUCIONES -Drywall, cartón y plástico
- PCSHEK TECNOLOGIA Y SERVICIOS-Luminarias.

Desmonte de residuos

Durante el mes de mayo-junio se retiraron 501 luminarias de 1 piso y sótano, de las cuales se incluyen paneles LED, luminarias tubulares de 60x60, balastros y carcasas.

1° Piso:

NÚMERO DE JUZGADO	RECINTO	TIPO LUMINARIAS		Balastro	carcasa 60*60
		LED	TUBULARES		
17	SALA AUDIENCIA	4	4	8	8
18	SALA AUDIENCIA	4	4	8	8
	BAÑOS HOMBRES		4	4	4
	BAÑOS MUJERES		4	4	4
43	SALA AUDIENCIA	6	2	6	6
42	SALA AUDIENCIA	4	4	4	4
	SALA CONCILIACIONES		6	6	6
	PASILLO		9	9	9
41	SALA AUDIENCIA		8	8	8
	SALA DE ESPERA		20	20	20
	ESCALERAS		5	5	5
33	SALA AUDIENCIA		8	8	8
32	SALA AUDIENCIA		9	9	9

NÚMERO DE JUZGADO	RECINTO	TIPO LUMINARIAS		Balastro	carcasa 60*60
		LED	TUBULARES		
	BAÑO MUJERES		4	4	4
	PASILLO		20	20	20
	ESCALERAS		2	2	2
30	SALA DE ESPERA		8	8	8
31	SALA DE ESPERA		8	8	8
	PASILLO		7	7	7
	OFICINA ETB		8	8	8

1° Piso:

NUMERO DE RECINTO	RECINTO	TIPO LUMINARIAS		Balastro	carcasa 60*60
		LED	TUBULARES		
1	DEAJ		22	22	22
2	DEAJ		22	22	22
	CORREDOR OCCIDE		9	9	9
	BAÑO HOMBRES		4	4	4
1	OFICINA COORDINACIÓN		8	8	8
2	OFICINA COORDINACIÓN		8	8	8
1	OFICINA REPARTO		8	8	8
2	OFICINA REPARTO		8	8	8
	ARCHIVO TAC		4	4	4
	RADICACIONES DOC		20	20	20
	RECEPCION ORIENTAL		9	9	9
	CORREDOR CENTRAL Y CORREDOR DE CAJERO		26	26	26

Sótano

NÚMERO DE RECINTO	RECINTO	TIPO LUMINARIAS		Balastro	carcasa 60*60
		LED	TUBULARES		
4	SALA AUDIENCIA	0	8	8	8
5	SALA AUDIENCIA	0	8	8	8

6	SALA AUDIENCIA	0	8	8	8
11	SALA AUDIENCIA	0	8	8	8
13	SALA AUDIENCIA	0	8	8	8
14	SALA AUDIENCIA	0	8	8	8
	PASILLO	0	20	20	20
1	SALA AUDIENCIA	0	8	8	8
2	SALA AUDIENCIA	0	8	8	8
16	SALA AUDIENCIA	0	8	8	8
	OFICINA ETB	0	8	8	8
	SALA DE LACTANCIA	0	8	8	8
	ENFERMERÍA	0	8	8	8
	COMEDOR	0	15	15	15
	GYM	0	19	19	19
1	ARCHIVO	0	5	5	5
2	ARCHIVO	0	6	6	6
	BAÑO HOMBRE		4	4	4
	OFICINA DE J		8	8	8

Se retira material para disposición final y para reutilización.

SOPORTE DE RECOLECCIÓN RESIDUOS APROVECHABLES

Residuos peligrosos: Se encuentra en proceso de recolección de residuos para consolidarlos y entregarlos el miércoles 2 de julio del año en curso, está por cuantificar.

Residuos reutilizables: Se realizó la recolección y el retiro del material el día 21 de junio

- Chatarra y cartón 960.4 kilogramos

Residuos especiales: Se realiza el retiro de drywall 86 kilogramos el día 10 de junio

SOPORTE DE CERTIFICADOS



CONSTANCIA DE GESTIÓN

ECO 3399
10/06/25

RCD

1. DATOS DEL GENERADOR	
Pin – Gen	N / A
Nombre del proyecto (obra)	RAMA JUDICIAL
Nombre o razón social	UNIÓN TEMPORAL FEXXA
Documento de identificación o NIT	901.865.489 - 8
Representante Legal	JUAN DAVID OSSA
Dirección domicilio	CALLE 25 N° 62 – 20 MEDELLIN
Teléfono	604 4449185
Correo electrónico	TECNICOCOMERCIAL@COINSI.COM
Dirección de generación de RCD	CRA 57 N° 43 - 91

2. RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE LOS RCD			
TRANSPORTADOR:			
Razon social: ECOPLANET SOLUCIONES AR SAS		N° de identificación:	901.286.412 - 7
Vehículos asociados			
Tipo: ESTACAS	Placa: WNN378	N° Pin Trans:	21407

3. GESTIÓN INTEGRAL RCD (TRATAMIENTO, APROVECHAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL)		
GESTOR	Recuperador Específico	
	Planta de tratamiento y/o aprovechamiento	X

4. DATOS DEL GESTOR	
Nombre o razón social	ECOPLANET SOLUCIONES AR SAS
Identificación o NIT	901.286.412 - 7
Representante Legal	NATALIA VARGAS
Dirección	CALLE 63C N° 113ª - 24
Municipio	BOGOTA D.C
Teléfono de contacto	318 3910554
PIN del GESTOR	18157
Fecha recepción RCD	15 MAYO 2025

Tipo de residuos		Ton	Proceso
01 04 06 No pétreos	Cartón yeso (Drywall)	0.86	Aprovechamiento para uso agrícola.

ESTE CERTIFICADO SOLO ES VALIDO CON LOS DOS SELLOS
(1 SECO – 1 ADHESIVO).

Natalia Vargas
GESTOR (DISPOSICIÓN FINAL Y/O APROVECHAMIENTO

gestion.ecoplanet@gmail.com
Calle 63c # 113ª-18 / 113-24 Teléfonos: 3115146033 – 3183910554

ASOREAMB Asociación de Recuperadores Ambientales NIT: 900.698.305-1	**CERTIFICACION DISPOSICION DE RESIDUOS**	CODIGO	OP-FM-06
		FECHA	28/06/2023
		VERSION	0.0

Bogotá D.C. 25 de Junio 2025

CERTIFICADO DE DISPOSICIÓN DE RESIDUOS

La Asociación de Recuperadores Ambientales ASOREAMB, prestador de la actividad de aprovechamiento del servicio público de Aseo, con Registro Único de Prestador de Servicio- RUPS- 20251036874443656 certifica que la entidad **UNIÓN TEMPORAL FEXXA-COINSI (EDIFICIO SEDE JUDICIAL AYDEE ANZONLA LINARES)** con número de identificación tributaria (NIT) 901865489-8 realizo la entrega de residuos aprovechables el día 21 de JUNIO de 2025 que se relacionan a continuación:

Residuo Aprovechable	Composición aproximada %	Peso Kg.
CHATARRA (ILUMINARIAS) (248UND)	100%	793,6
ARCHIVO	100%	0
CARTÓN	100%	166,8
PERIÓDICO	100%	0
PLÁSTICO POLIPROPILENO	100%	0
SOPLADO	100%	0
PET TRANSPARENTE	100%	0
PET VERDE	100%	0
PET ACEITE	100%	0
VIDRIO	100%	0
ALUMINIO	100%	0
TETRAPACK	100%	0
TOTAL		960,4

El material fue recolectado y transportado a la Estación de Clasificación y Aprovechamiento – ECA ubicada en el barrio **HACIENDA LOS MOLINOS** de la Localidad **RAFAEL URIBE URIBE** donde se realizó la actividad de selección, clasificación y comercialización.

Cordialmente,

EDGAR BARRERA RUIZ
Representante Legal Asoreamb

Calle 49b Sur 1G - 27
Cel: 3118425758
Email: Asoream b01@gm ail.c om www.asoream b01. wix sit e.c om/asociacion

Se anexa registro fotográfico de las actividades ejecutadas:

REGISTRO FOTOGRAFICO DE ACTIVIDADES AMBIENTALES	
	
Acopio para retiro de Drywall	
	
Cargue y retiro Drywall	
	
Retiro de cartón y plástico	

REGISTRO FOTOGRAFICO DE ACTIVIDADES AMBIENTALES	
	
Retiro de carcasas	

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- **Cumplimiento contractual:** Aunque se ha seguido el cronograma de actividades con ajustes necesarios para garantizar la calidad y cumplimiento normativo, se ajustó el cronograma para culminar las actividades de iluminación en los pisos 2,1 y sótano; además, de actualizar las fechas de actividades del sistema solar fotovoltaico.
- **Avances:** Se cierra el corte No. 6 con porcentaje de ejecución del 83%, actividades asociadas al suministro e instalación de sistemas de iluminación y sistema solar fotovoltaico.
- **Problemas y desviaciones:** Se presentaron desviaciones leves en la ejecución de reposición de luminarias e instalación de dispositivo de control de iluminación en salas de audiencias ubicadas en el costado occidental del piso 2. Esto debido al replanteo e instalación de divisiones en vidrio en estos recintos. Sin embargo, las actividades de cambio de luminarias e instalación de dispositivo de control se han logrado desarrollar sin inconveniente alguno.

- **Cumplimiento normativo:** Se ha definido el organismo certificador para llevar a cabo las inspecciones y certificaciones RETILAP de las instalaciones.

 El contratista sigue demostrando un cumplimiento adecuado de las normativas relacionadas con seguridad laboral**,** salud ocupacional y protección ambiental**,** con algunas pequeñas excepciones de orden y aseo que han sido subsanadas de forma inmediata, sin generar un impacto significativo en el avance de la obra. Los trabajadores están protegidos adecuadamente con los equipos de seguridad necesarios, y se ha dado cumplimiento a las normativas ambientales pertinentes. A la fecha no se han presentado incidentes o accidentes laborales.

- **Recomendaciones:** Se recomienda mantener el personal operativo; tanto de la parte eléctrica como de la parte civil, para garantizar que la prórroga solicitada por el contratista al 30 de junio y avalada por la Supervisión, no afecte la calidad ni atrasos en la culminación del proyecto. Asimismo, es fundamental mantener un seguimiento cercano a la fase de acabados y funcionamiento de los dispositivos eléctricos que hacen el cumplimiento del objeto del contrato y que el contratista continúe cumpliendo con las normativas legales, técnicas y de seguridad.

- **Consideraciones Finales:** Aunque se han mejorado algunas desviaciones menores en la programación de la ejecución de obra, el contratista ha tomado las medidas correctivas para garantizar la entrega a tiempo de la obra según condiciones establecidas. Con base en las observaciones realizadas, se considera que el proyecto puede concluir exitosamente siempre que se mantenga el enfoque de seguimiento y corrección constante.

Anexo 1: Comités de obra

Acta 16 de reunión 29 de mayo de 2025.

Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	ACTA DE REUNIÓN	Código: E-02-F-005
		Versión: 2
		Página 1 de 11

CONTRATO DE OBRA No. 052 DE 2024 SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN INTELIGENTE DEL EDIFICIO DE LA SEDE JUDICIAL AYDEE ANZOLA LINARES - CAN, EN LA CIUDAD DE BOGOTA			
Fecha	29/05/2025	**Acta número**	16
Lugar	Reunión Presencial	**Hora**	10:00 A.M.
Invitados	UT FEXXA COINSI – Interventoría IYD – Supervisión Rama Judicial.		
Ausentes			

ASISTENTES		
Nombres completos	**Organización**	**Cargo**
Gustavo Serrano	Rama Judicial	Supervisión contrato
Bladimir Villafañe	UT Fexxa COINSI	Ejecución contrato
Francisco Jiménez	UT Fexxa COINSI	Ejecución contrato
Ciro Rodriguez	UT Fexxa COINSI	Ejecución contrato
William Baquero	UT Fexxa COINSI	Ejecución contrato
Leonardo Fula (Virtual)	UT Fexxa COINSI	Sub Contratista para SSFV
Alexander Bedoya	Ingeniería y Diseño	Interventoría contrato
Sahir Montoya	Ingeniería y Diseño	Interventoría contrato
Yuily Torres	ingeniería y Diseño	Interventoría contrato

ORDEN DEL DÍA.

1. Verificación del quorum

2. Verificación de los compromisos anteriores

3. Puntos a tratar en la reunión

a. Revisión y análisis de cronograma de trabajo para el suministro e instalación de sistemas de iluminación hasta concluir la totalidad de las actividades correspondientes.
b. Revisión de cronograma para la construcción, conexión a red de energía existente, trámites y puesta en marcha de sistema solar fotovoltaico hasta concluir la totalidad de las actividades respectivas.
c. Reintegro de material de desmonte y disposición de residuos.
d. Varios.

4. Desarrollo de la reunión:

4.1. Verificación del quorum y presentación de los asistentes.

4.2. Temas tratados.

4.2.1 Revisión de cronograma de actividades enviado por COINSI el pasado lunes 19 de mayo. Se indica al Contratista que en el cronograma discrimine las fechas de inicio y fin de actividades de cambio de luminarias e instalación de dispositivos de control por recintos (faltantes por intervenir a la fecha en pisos 2, 1 y sótano) y de los puntos fijos de escaleras internas y escaleras de emergencia en pisos 3, 4, 5 y 6. Esto de acuerdo con lo indicado por Interventoría en correo electrónico con el asunto "Observaciones recorrido de obra lunes 19 de mayo 2025 - Contrato No. 052 SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN INTELIGENTE DEL EDIFICIO DE LA SEDE JUDICIAL AYDÉE ANZOLA LINARES - CAN, BOGOTÁ D.C.".

4.2.2 Con base en que se ha hecho efectiva la tercera prórroga del contrato No. 052 de 2024, COINSI ha enviado cronograma con el desarrollo de actividades del sistema solar fotovoltaico hasta el próximo lunes 30 de junio. Sin embargo, Se reitera al Contratista acerca del envío de oficio que indique el paso a paso de las maniobras para realizar conexión de acometida proyectada del sistema solar fotovoltaico a la red eléctrica existente del edificio de Rama Judicial. COINSI anuncia que este oficio será compartido a Supervisión de la Rama con copia a Interventoría el próximo martes 03 de junio.

4.2.3 COINSI ha indicado en anteriores reuniones que, para la instalación y funcionamiento de los equipos del sistema solar fotovoltaico, se requiere un punto de iluminación, un punto de conexión eléctrica y un punto de red (o garantizar conexión por Wi-Fi) en cubierta. Si embargo, a la fecha continúa pendiente por parte de COINSI enviar solicitud mediante oficio a la Supervisión de la Rama con copia a Interventoría. El Contratista se compromete en hacer el envío de este comunicado el próximo viernes 30 de mayo.

4.2.4 A la fecha se ha realizado la devolución de cableado y tubos de iluminación fluorescente desmontados a Supervisión de la Rama Judicial. No obstante, por parte de Supervisión está pendiente informar si los balastros se deben almacenar en sus instalaciones o si se les debe dar disposición final.

4.2.5 En cuanto al desembolso que se pagó inicialmente, Interventoría realizará oficio solicitando a Rama Judicial que sea informado el procedimiento de legalización de dicho desembolso.

4.2.6 Interventoría informa que COINSI ha realizado el envío de los APU y presupuesto relacionados con el sistema solar fotovoltaico. Con base en esto, Interventoría

realizará solicitud de otrosí a Supervisión de la Rama, en el cual solicitará cambio de unidad de pago de algunos de los ítems relacionados.

4.2.7 Supervisión de Rama Judicial solicita a COINSI comunicar por medio de oficio, los aspectos más relevantes en cuanto a las alternativas de suministro e instalación de medidor bidireccional en el proyecto. Ya que están las opciones de que este equipo sea suministrado e instalado bien sea por el Operador de Red ENEL CODENSA S.A. E.S.P. o por parte del Contratista COINSI. En dicho oficio debe indicarse las ventajas y desventajas para cada una de estas dos opciones de suministro e instalación de dicho equipo de medida.

4.2.8 COINSI anuncia que por parte de ENEL CODENSA está en revisión los ajustes realizados a diseño del sistema solar fotovoltaico. Interventoría solicita al Contratista que sea compartida la información del desarrollo de este trámite y el concepto emitido por el Operador de Red en el momento en que esta entidad lo emita.

4.2.9 Interventoría anuncia que cuenta con registro fotográfico relacionado con liquidación y cierre de actividades de suministro e instalación de sistemas de iluminación en los pisos 4, 5 y 6. Por otra parte, también informa que los planos as built de pisos 4, 5 y 6 con correcciones enviados por COINSI el pasado martes 27 de mayo se encuentran en revisión. Lo anterior se manifiesta con el objetivo de hacer énfasis en la relevancia de lograr la finalización de cierre de estos pisos a la menor brevedad posible.

4.2.10 Interventoría insta a Supervisión de Rama Judicial a continuar con la gestión de liberación de recintos faltantes por intervenir. También insta a COINSI a procurar la subsanación de los pendientes vistos en recorrido de obra realizado el pasado lunes 19 de mayo. A lo que el Contratista informa que el próximo sábado 31 de mayo finalizará las actividades pendientes por ejecutar en puntos fijos de escaleras internas y escaleras de emergencia comprendidos entre los pisos 3, 4 y 5. Además, procurará culminar actividades en zonas de circulación de piso 1. Con base en ello, Interventoría solicita a COINSI responder al correo con asunto "Observaciones recorrido de obra lunes 19 de mayo 2025 - Contrato No. 052 SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN INTELIGENTE DEL EDIFICIO DE LA SEDE JUDICIAL AYDÉE ANZOLA LINARES - CAN, BOGOTÁ D.C.", informando los avances obtenidos a la fecha con los cierres de pendientes.

4.2.11 COINSI informa que el pasado martes 27 de mayo se ha llevado a cabo visita por parte de inspector de organismo certificador RETILAP en las instalaciones de Rama Judicial. Además, el Contratista anuncia que el próximo martes 03 de junio enviará por correo electrónico a Supervisión de la Rama y a Interventoría, el informe realizado por parte del inspector RETILAP, en el que se muestre las novedades encontradas en dicha inspección.

4.2.12 Interventoría manifiesta que es necesario verificar con el encargado del área ambiental de COINSI, el inventario de luminarias desmontadas y certificaciones de disposición final de residuos generados en el proyecto. Además, informa que

enviará documento con ítems de listado maestro (dossier) al encargado del área HSE del Contratista, para ir organizando documentación relacionada con la liquidación y cierre del proyecto.

4.2.13 Se realizará de manera conjunta entre el Contratista e Interventoría, levantamiento de instalaciones de iluminación ejecutadas en piso 3 el próximo martes 03 de junio. Con el objetivo de realizar planimetría as built de dicha planta.

4.2.14 Se reitera a Supervisión de la Rama acerca de la solicitud de planimetría, diagramas esquemáticos y/o documentación similar de la malla de confort térmico que se tiene proyectada para ser instalada en la circulación jueces de piso 2. Requerimiento realizado el pasado jueves 22 de mayo a través de correo electrónico por parte de COINSI. Supervisión de la Rama informa que solicitará de manera escrita dicha información el próximo viernes 30 de junio.

4.2.15 Se solicita al Contratista presentar balance presupuestal del proyecto, con el propósito de tener certeza del recurso económico que se puede disponer para aspectos como el suministro e instalación de filtro de armónicos, protecciones (breakers) monopolares de 20 Amperios, tablero(s) trifásico(s) de distribución 30 circuitos, iluminación en zona de parqueadero, iluminación circulación de jueces en piso 2 y dispositivos de control de iluminación tipo dimmer (también llamado regulador de intensidad o atenuador de luz) en salas No. 1 y No. 2 de la Dirección Ejecutiva de Administración de Justicia (DEAJ) en piso 1.

4.2.16 El próximo viernes 30 de mayo se corroborará de manera conjunta entre Supervisión de Rama Judicial, Interventoría y Contratista, la viabilidad técnica para realizar la instalación de dimmers en salas de la DEAJ ubicadas en piso 1.

4.2.17 Supervisión de Rama Judicial informa que el contratista que realizo la instalación de manto asfáltico para impermeabilización en cubierta, se presentará el próximo viernes 30 de mayo para hacer verificación de la misma. Por tanto, solicita acompañamiento en esta revisión a COINSI y a Interventoría.

4.2.18 Supervisión de Rama Judicial manifiesta que, si encuentra a alguno de los trabajadores de los contratistas ingresando a los baños del edificio, a dicho colaborador ya no le será permitido el ingreso a las instalaciones de la Rama Judicial.

5. Compromisos

Compromiso	Responsable	Fecha de cumplimiento
Ajuste y presentación de cronograma de actividades, según lo indicado en el numeral 4.2.1 de este documento.	UT Fexxa COINSI.	Jueves 05 de junio de 2025.
Envio de oficio que indique el paso a paso de las maniobras para realizar conexión de	UT Fexxa COINSI.	Martes 03 de junio de 2025.

Levantamiento en sitio de instalaciones de iluminación ejecutadas en piso 3.	Interventoria I&D - UT Fexxa COINSI.	Martes 03 de junio de 2025.
Solicitud de planimetría, diagramas esquemáticos y/o documentación similar de la malla de confort térmico, según lo visto en numeral 4.2.14.	Supervisión Rama Judicial.	Viernes 30 de mayo de 2025.
Envío de balance presupuestal del contrato, según lo indicado en el numeral 4.2.15.	UT Fexxa COINSI.	Jueves 05 de junio de 2025.
Revisar viabilidad técnica para instalación de dimmers en salas de la DEAJ ubicadas en piso 1.	Supervisión Rama Judicial - Interventoria I&D - UT Fexxa COINSI.	Viernes 30 de mayo de 2025.

6. Firma de asistentes

ASISTENTES			
Nombres completos	**Organización**	**Cargo**	**Firma**
Gustavo Serrano	Rama Judicial	Supervisión contrato	
Francisco Jiménez	UT Fexxa COINSI	Ejecución contrato	
Bladimir Villafañe	UT Fexxa COINSI	Ejecución contrato	
Ciro Rodríguez	UT Fexxa COINSI	Ejecución contrato	
William Baquero	UT Fexxa COINSI	Ejecución contrato	William Baquero 1018443614
Leonardo Fula (Virtual)	UT Fexxa COINSI	Subcontratista para SSFV	
Alexander Bedoya	Ingeniería y Diseño	Interventoría contrato	
Sahir Montoya	Ingeniería y Diseño	Interventoría contrato	
Yully Torres	Ingeniería y Diseño	Interventoría contrato	